

Exedecán de Bolsonaro confirma que se discutió la anulación de comicios 2022

Mauro Cid, antiguo asistente personal del expresidente brasileño Jair Bolsonaro, reconoció ayer ante la Corte Suprema de su país que el líder ultraderechista discutió con la cúpula militar formas de anular los resultados de las elecciones de 2022 para mantenerse en el poder.

Cid, que ha colaborado con la Policía Federal en sus investigaciones contra Bolsonaro, confirmó durante el interrogatorio que asesores del exmandatario le presentaron un documento que preveía la declaración del estado de defensa y de sitio y el encarcelamiento de magistrados de la Suprema.

Según el exedecán, durante ese encuentro, ocurrido tras el segundo turno de los comicios, el exmandatario mandó a "recortar" el documento y redujo la lista de las autoridades que serían encarceladas.

La única autoridad cuya prisión fue mantenida por Bolsonaro en el decreto, según Cid, es la del juez Alexandre de Moraes, quien es el magistrado instructor de la causa contra Bolsonaro.

Cid afirmó que, días después, un borrador del documento fue presentado a los comandantes de las Fuerzas Armadas en una reunión presidida por Bolsonaro en su residencia oficial en Brasilia.

"El decreto decía el qué, no cómo iba a ser hecho", res-

pondió, ante las preguntas del magistrado Moraes, y dijo que, tras una reunión posterior, el comandante del Ejército, Marco Antônio Freire Gomes, le relató que se había "molestado mucho" por las discusiones.

OCHO ACUSADOS

En su declaración, Cid añadió que Freire Gomes le contó que el almirante Almir Garnier, jefe de la Marina, había puesto "a disposición" del presidente las tropas, mientras que el entonces comandante de la Fuerza Aérea, Baptista Júnior, se opuso a esas acciones.

Cid dijo además que había "presión" por parte de otros militares para que el presidente firmara el decreto para anular las elecciones y que se discutió la sustitución del comandante del Ejército por alguien que tomara una posición más "dura y radical".

Esta semana seguirán interrogatorios a Bolsonaro y otros seis colaboradores cercanos, como el exministro de Defensa Paulo Sérgio Nogueira y el candidato a vicepresidente Walter Braga Netto.

Los acusados están siendo juzgados por los delitos de abolición violenta del Estado democrático, golpe de Estado, asociación criminal armada, daño calificado y destrucción de patrimonio, con penas máximas que rondan los 40 años de cárcel. 